

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Comisionada Presidente: Señores Comisionados, buenas tardes, saludo también con gusto a quienes nos hacen el favor de seguirnos por internet. Vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Comisionada Presidente: Voy a solicitar al licenciado Saúl Palacios, tenga bien a pasar lista de asistencia.

Secretario Ejecutivo: Buenos tardes, por instrucciones de la Comisionada Presidenta se va a pasar lista de asistencia.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Presidente, le informo que se encuentran presentes en su totalidad los Señores Comisionados, por lo que existe el Quórum legal correspondiente para llevar a cabo la presente Sesión Pública Ordinaria.

Comisionada Presidente: Bien, Señores Comisionados pasada la lista de asistencia, habiendo el Quórum legal con fundamento en el artículo 29 del reglamento interior de este Instituto, se declara instalada la presente Sesión Pública Ordinaria siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve. Solicito al Secretario Ejecutivo haga del conocimiento de los Señores Comisionados el Orden del día, y consulte si es de aprobarse el mismo.

Secretario Ejecutivo: Por instrucción de la Comisionada Presidente se va a dar lectura al Orden del día.

Punto Número Uno: Iniciar la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Públicas Extraordinarias de los días nueve, dieciséis y veintitrés de enero del año en curso.

Punto Número Siete: Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia de este Instituto por el licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza.

Punto Número Ocho: Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez Director de la misma.

Punto Número Nueve: Informe sobre las actividades de la Dirección Jurídica, por la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, Directora Jurídica de este Instituto.

Punto Número Diez: Informe sobre las actividades de la Unidad de Informática por el licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, jefe de dicha Unidad.

Punto número Once: Informe sobre las actividades realizada por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la Mtra. Lucero Treviño Lucio

Punto Número Doce: Informe de las actividades realizadas por la Secretaria Ejecutiva.

Punto Número Trece: Informe sobre las actividades realizada por la Contador Público Catherine Narvárez Mendoza, Directora del Órgano Interno de Control.

Punto Número Catorce: Asuntos Generales.

Punto Número Quince: Clausura de la de Sesión.

Comisionada Presidente: Señores Comisionados con fundamento en el artículo 25 del reglamento interior de este Instituto está a su consideración el orden del día, por si alguno de ustedes desea agregar algo, de no ser así, licenciado le solicito consultar con los Comisionados si es de aprobarse el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, me voy a permitir consultar a este Pleno si aprueban el contenido del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada les informo que se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuamos con el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Le informo que corresponde el turno a la Lectura y en su caso aprobación del Acta para Sesión Publica Ordinaria del Pleno de fecha de diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

Comisionada Presidente: Muy bien Licenciado, antes de que proceda la lectura, y tomando en cuenta que se trata de un Acta Ordinaria y tres Extraordinarias, cuyos contenidos de cual ya se circuló los señores Comisionados, todos tenemos conocimientos de ellos, solicito consultar a este pleno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de cada una de las actas mencionadas y de ser así consulte también la aprobación de su contenido.

Secretario Ejecutivo: Por instrucciones de la Comisionada Presidente consultare a los señores Comisionados si están de acuerdo en dispensar de la lectura de estas actas

contenidas del punto cinco y seis del orden del día que se trata de una ordinaria y tres extraordinarias.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionados se aprueba por unanimidad, la dispensa de las lecturas de las actas, contenidas del punto cinco y seis del orden del día, y ahora consultare a los miembros de este Pleno, si aprueban el contenido de las mismas.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Presidenta, le informo que también se aprueba el contenido de las Actas descritas con antelación.

Comisionada Presidente: Gracias, continúe por favor.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto del Orden del Día Comisionada Presidente le informo de la Unidad de Transparencia por este Instituto, presentado por el licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza.

Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza: Buenas tardes Comisionados que integran este honorable Pleno, compañeros presentes, el público que sigue esta transmisión.

Me permito informarle que esta Unidad de Transparencia ha recibido un total de once solicitudes en el mes de enero, mismas que han sido turnadas a las áreas respectivas, cuatro de ellas se turnaron a lo que es el Comité de Transparencia porque eran incompetencias las cuales ya se han elaborado las resoluciones y se han enviado a los solicitantes donde interviene el comité de transparencia.

También se realizaron quince orientaciones vía telefónica a personas que quieren saber cómo llevar a cabo una solicitud de información, un recurso de revisión y se realizaron diez orientaciones vía personal, hemos tenido gente mayor a preguntar sobre Infonavit, IMSSS, dependencias donde tiene que ver como jubilados Comisionada, hemos dado la orientación, hemos ayudado a crear sus usuarios y contraseñas e inclusive vamos a ayudarles a tratar de que les contestes, han regresado para ver su

búsqueda de respuesta, algunos han tenido respuesta favorable otro más se les orienta para un recurso de revisión ya que no ha habido respuesta por alguna parte de los sujetos obligados, además se elaboraron dos nuevas resoluciones en denuncias donde el Secretario tiene conocimiento ya, se espera pronto pasar a esas fichas técnicas para seguir en el proceso de desahogo de las que tenemos todavía en tiempo y forma pero se está trabajando en ello.

Además se está elaborando a petición del Secretario Ejecutivo una calendarización de la Unidad de Transparencia en donde el día de hoy se presenta para los fines que el Secretario designe.

Por mi parte es cuanto señores Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Licenciado Palacios le solicito continuar con el siguiente punto de orden del día.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto en el orden del día se encuentra el informe de actividades de Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Buenas tardes Comisionados, la Dirección de Capacitación y Difusión va a rendir su informe durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las emisiones 149 a la 152 del programa de radio Generación Transparente que estamos a cuatro emisiones de cumplir tres años al aire en Radio Para la Información, el cual ha servido como un amplio espacio de difusión para los diferentes temas que tutela este Instituto.

También les informo que el pasado viernes once de enero acompañamos a la Comisionada Presidenta a la reunión virtual de la Primera Sesión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia que se celebró en las instalaciones del Inegi en la ciudad de México y nosotros le dimos seguimiento aquí en Ciudad Victoria en las mismas instalaciones del Inegi.

El miércoles dieciséis acompañe también a la Comisionadas Presidenta a una reunión de trabajo con el Maestro Juan Roberto López González, Rector de la Universidad La Salle Victoria que seguramente se va abundar sobre el tema, impartimos una plática sobre el tema Protección de Datos Personales en redes sociales, alumnos Oxford de Victoria, que estuvieron presentes poco más de treinta niños quienes participaron activamente durante la charla de duración aproximada de una hora, esto con el fin de promover la protección de datos personales entre los infantes.

El pasado martes veintidós de enero acompañe a la Comisionada Presidenta a la primera Sesión Ordinara de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e inclusión Social y la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia que se celebró en las instalaciones del Inegi en el Estado de Hidalgo y obviamente le dimos seguimiento aquí en Ciudad Victoria.

El miércoles veintitrés de enero acompañe a la Comisionada Presidenta a una reunión de trabajo con el Director de la Preparatoria La Salle, el Contador Rafael Saldívar Muñoz y por la tarde con el Doctor José Antonio Serna Hinojosa Director de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

La mañana de ayer martes veintinueve de enero en el marco de la celebración del día internacional de la Protección de Datos Personales, ofrecimos la conferencia Redes Sociales y Protección de Datos Personales a estudiantes universitarios de Matamoros

en el marco de la celebración de este día el evento se desarrolló en el salón de cabildo Matamoros con una asistencia aproximada de ciento cincuenta personas, tras la invitación que realizara la Presidenta del Sistema DIF Matamoros la Señora Marsella Huerta de López, en ese mismo marco pero por la tarde con la presencia de funcionarios de diversos organismos municipales tales como el propio Ayuntamiento el DIF, Junta de Aguas y Drenaje, se desarrolló el taller de capacitación de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, cuyo objetivo fue conocer los mecanismos bases y principios del ejercicio de este derecho en Tamaulipas, el taller se desarrolló en la sala de juntas del DIF Matamoros en el marco de la visita de trabajo que hicimos a ese Municipio.

Finalmente les informo que el veinticuatro y veinticinco de enero este Instituto impartió dos talleres de Capacitación con el objeto de fortalecer el proceso de carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia tras el proceso de revisión realizado por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales para seguir impulsando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, los organismos que participaron en estos talleres fueron Secretaria de Administración, el Partido Acción Nacional, El Partido Revolucionario Institucional, Secretaria de Desarrollo Rural, la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, El Mante, El Municipio de El Mante, La Administración Portuaria de Tamaulipas, el Municipio de Tula, el Municipio de Llera, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaria de Obras, el DIF Matamoros, el Instituto de la Mujer de Nuevo Laredo, el Municipio de Jiménez, El Municipio de Soto la Marina, el Colegio de Tamaulipas, El municipio de Gómez Farías, el Municipio de Villa de Casas COMAPA Rio Bravo, DIF Río Bravo, El Municipio de Rio Bravo, El Municipio de Victoria, la Secretaria de Educación, El Instituto de Cultura de Nuevo Laredo y el Instituto de Planeación de Nuevo Laredo, estos son los organismos que estuvieron presentes y queda uno pendiente para el próximo viernes primero de febrero con el cual estaremos cerrando un proceso de apoyo a los sujetos obligados o algunos de ellos tuvieron inconsistencias en el proceso de carga y estos talleres tienen como finalidad apoyar a subsanar las deficiencias.

Es tuante señores Comisionados.

Comisionada Presidenta: Señor Secretario podemos continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del orden del día le informo que se encuentra el informe de la Dirección Jurídica a cargo de la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, Directora de la misma.

Directora Jurídica: Muchas gracias, con la autorización de los señores Comisionados, compañero que integran las titularidades de las áreas de este Instituto procedo a rendir el informe correspondiente del mes de enero de la Dirección Jurídica.

Quiero empezar comentándoles que el año dos mil dieciocho en cuanto a los recursos de revisión fue cerrado en el ingreso de 460 recursos de revisión y bueno es el año en donde más recursos hemos recibido.

Quiero comunicarles que durante el presente mes recibimos ya cuarenta y dos nuevos recurso de revisión la cifra va muy alta realmente es el recurso numero cuarenta y dos seguramente llego como en el mes de marzo abril, la promoción de recursos de revisión va muy rápida.

De estos cuarenta y dos recursos de revisión fueron ingresados catorce para cada una de las ponencias que integran este Pleno, algunos de los sujetos obligados que fueron recurridos son la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Politécnica, Colegio San Juan Siglo XXI, Instituto Tecnológico del Mante, algunas secretarías como, Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Justicia, Obras Públicas, Contraloría Gubernamental, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Finanzas, también fueron recurridos Ayuntamientos como Reynosa, Matamoros, Altamira, Victoria, Mante, Villa de Casas y Guerrero que no había tenido ningún recurso de revisión, algunos otros sujetos obligados como Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Partido Movimiento Ciudadano e incluso este Instituto de Transparencia.

Quiero comentar que la Dirección Jurídica estuvo colaborando con cada una de las ponencias en la elaboración de veintiocho proyectos de resolución, siete de la ponencia de la Comisionada Presidenta, doce de la ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena y nueve de la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves, alguno de los sujetos obligado bajo los cuales se les dicto resolución por parte de este Pleno, fueron el Instituto de Transparencia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Poder Judicial del Estado, Ayuntamientos como Reynosa, Matamoros, Tampico, Río Bravo, Cruillas, Padilla, Secretarías como: Salud, Administración, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, algunos otros como el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado, Comisión de Parques y Biodiversidad y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria.

En el presente mes derivado de las solicitudes de información que ingresan a través de la Ley de Transparencia de este Instituto, fue turnado una a la Dirección Jurídica la cual fue atendida en el tiempo correspondiente.

Comunicarles que en el presente mes a inicios de año nos llegó la comunicación d que se había resuelto por parte del Juzgado segundo pues un amparo en el que no se le dio la razón al recurrente, sin embargo, el día de ayer nos llegó la comunicación que el recurrente se llevó a revisión este juicio de amparo, vamos a esperar lo que se nos indique por parte del tribunal.

Quiero comentar que las asesorías que esta Dirección Jurídica brindo en materia de derecho de acceso a la información fueron once en total y fueron de manera personal a sujetos obligados y dos a particulares, la asesoría telefónica fueron sesenta de las cuales correspondieron 42 a sujetos obligados y dieciocho a particulares y en materia de protección de datos personales se brindó una a un particular y dos a sujetos obligados, también quiero comentarles que derivado de lo que es toda la tramitación de los recursos de revisión y las notificaciones que se generan fueron trescientas treinta y un notificaciones electrónicas en lo que va de este mes y en materia de denuncia por incumplimiento de materia de transparencia, únicamente por parte de la Dirección Jurídica se brin

daron cuatro orientaciones telefónicas y comunicar como lo menciono el licenciado Eduardo, ya la Dirección Jurídica se encontró entregando el plan de trabajo del año en curso a lo que es la Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto Comisionada.

Comisionada Presidenta: Pues si efectivamente el trabajo en todas las áreas está reflejando que llevamos una inercia superior a la que habíamos registrado en años anteriores, va a ser un año lleno de trabajo, lleno de responsabilidades un año decisivo tanto en decisiones del ámbito político como del mismo Instituto, entonces pues no contamos con el personal que quisiéramos el necesario para todas las áreas, así que reconozco el esfuerzo que todas las áreas están realizando para poder cumplir con el trabajo y sacarlo en tiempo y forma como decía Eduardo hace un rato, así que vamos a continuar.

Comisionada Presidenta: Gracias licenciada Maythé, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del orden del día, se encuentra el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Informática a cargo del Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya.

Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya: Muchas gracias Secretario, distinguidos Comisionados, público que nos sigue por internet, tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Informo que durante este mes se han llevado a cabo 72 atenciones a distintos Sujetos Obligados, las cuales han sido relacionadas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, al apoyo subsidiario de los municipios del Estado y al acompañamiento de los Sujetos Obligados.

Informo también que respecto a la página de internet. Durante este mes se logró llevar a cabo la implementación del nuevo sitio de internet, el cual permitirá al visitante acceder fácilmente a la información de su interés, esto debido a las mejoras implementadas en la accesibilidad y usabilidad de todo el sitio.

Relacionado al diseño y elaboración de sistemas, deseo informar que se logró poner en marcha uno de los módulos que integra el sistema de control interno, este es referente al turnado de recursos de revisión a los ponentes, el cual trae ventajas sobre el sistema que anteriormente se tenía en uso.

- Accesibilidad de los usuarios.
- Interfaz gráfica.
- La facilidad de obtener reportes.

De igual manera deseo informar, que está Unida de Informática hasta el día de ayer, ha atendido a 47 Sujetos obligados de manera presencial, a los cuales les hemos brindado las observaciones que fueron detectadas en la Primera Evaluación vinculante 2018 sobre la captura de los formatos de las obligaciones de transparencia del primer trimestre 2018 e información histórica 2017-2015 de acuerdo a lo que establece la

Tabla de Actualización y conservación de las Obligaciones. Esta actividad, se llevó a cabo en apoyo a la Unidad de revisión y evaluación de portales.

Por último informo, que esta unidad durante este mes ha realizado el análisis de la situación que guarda el instituto respecto a la tecnología implementada y necesaria para realizar las actividades de cada área de manera eficaz.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta: Gracias licenciado Escalera, efectivamente ha sido muy importante también la colaboración de ustedes sobre todo en la época que estamos reacondicionado, re amueblando y van a tener ya el equipo de cómputo al cien por ciento renovado y la participación que ustedes han tenido para el recableado ha sido primordial para que se pueda ejecutar el trabajo diariamente que es bastante.

Comisionada Presidenta: Licenciado Palacios continuamos con el siguiente punto en el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto en el orden del día, se encuentra las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales por la titular de la misma la Mtra. Lucero Treviño Lucio.

Mtra. Lucero Treviño Lucio: Muchas gracias señor Secretario, distinguidos Comisionados muy buenas tardes y compañeros de este Instituto y público que nos sigue por internet.

Me voy a permitir dar lectura a las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, durante el presente mes se inició la etapa de acompañamiento y entrega del Dictamen a los Sujetos Obligados referente a las obligaciones de transparencia de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de Transparencia de su sitio web, en el cual se les informó de manera presencial sobre la evaluación correspondiente al primer trimestre 2018, y ejercicios anteriores de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación, Estandarización de la Información de las Obligaciones...

Esto con la finalidad de cumplir con la Ley de Transparencia local ya que en el artículo 88 fracción II menciona que se tiene que emitir un dictamen en el cual determine si el Sujeto Obligado se ajusta o incumple con lo referido a las obligaciones de transparencia, y en caso de incumplimiento, formulara los requerimientos para que el Sujeto Obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo de 20 días hábiles.

Al momento se ha citado a 151 Sujetos Obligados de los cuales 124 ya estuvieron presentes durante la etapa de acompañamiento y se les hizo entrega del dictamen de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, durante esta semana se tiene programado recibir aun 3 Sujetos Obligados de estos 15

0 S.O. ya citados, les comento que solo 24 Sujetos Obligados no asistieron a este acompañamiento, se les volverá a citar para que puedan estar aquí y así poder entregar el dictamen.

Todo esto se ha llevado a cabo con la ayuda y colaboración que se tiene con las diferentes áreas de este Instituto como lo son el área de Presidencia, de Informática y Capacitación, que a su vez ellos apoyaron en la verificación de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, quiero dar gracias al Lic. Manuel Alejandro Escalera, Titular de la Unidad de Informática, Ing. Dishel Flores y Cristian Ríos, auxiliares de Informática, a la Mtra. Alejandra Trejo del área de Presidencia y a Maritza Vega Auxiliar de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales. Gracias por su entrega y compromiso para este trabajo.

Les platico también que 32 Sujetos Obligados serán citados la Próxima semana y se les dará igualmente la etapa de acompañamiento de manera conjunta a todos y entrega del dictamen a la verificación realizadas al SIPOT y Portal de Internet de cada sujeto obligado, esta se llevara a cabo con el apoyo de la Dirección de Capacitación y Difusión al ser Sujetos Obligados que no cargaron información, es por eso que se dará de otra manera a ellos.

Les informo que se hizo la verificación a 183 Sujetos Obligados de un total de 213 que conforman nuestro padrón de sujetos obligados, los 30 restantes corresponden a fideicomisos que no cuentan con estructura orgánica y fungen como áreas administrativas de algunas Secretarías del Estado.

Y para terminar les comento este mes hemos estado recibiendo y archivando los informes anuales de los Titulares de las Unidades de Transparencia y de los Comités de Transparencia de los Sujetos obligados, en donde estos informan sobre las actividades realizadas con motivo a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como también los informes trimestrales de los Sujetos Obligados, el cual contienen el total de solicitudes de información y de acciones de hábeas data, presentadas ante la Unidad de Transparencia, la información o trámite objeto de las mismas, así como las respuestas entregadas, los costos de su atención y el tiempo de respuesta empleado, al momento se han recibido 27 informes trimestrales de los sujetos obligados con un total de 644 solicitudes de información y día de ayer se recibió una solicitud de información de la cual se contestará en tiempo y en forma, tal como se establece en la Ley de Transparencia y local.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidenta: Gracias licenciada Treviño, yo creo que efectivamente si no contaremos con el apoyo del personal de las diferentes áreas, hubiera sido imposible sacar adelante este trabajo, sabemos que es algo que ya no se va a detener, porque se termina la verificación, empieza el acompañamiento, estos veinte días que se le esta otorgando y se les otorgaron, no venía implícito en la ley o en los lineamientos si eran días naturales, pero se les otorgo de esta manera por la situación de que hay que ver, retomar los aspectos de las obligaciones que nos están a nosotros otorgando desde el año 2015 en algunos casos, como es mucha información y ha habido mucha rotación de personal que eso ha sido uno de los inconvenientes para poder tener losos, pero bueno estar recapacitando, pero sabemos que va a llegar el momento en que esto ya se va a ser como algo de todos los días, también es importante comentar que en relación en estos procesos de capacitación que se están

realizando se están elaborando ya unos videos de apoyo para que cada uno lo tenga con los aspectos más importantes y poderlos estar desde sus lugares de origen junto con las unidades administrativas que los conforman y los ayudan a subir información estar ahí verificando cual es el procedimiento idóneo y en su caso saben que cuentan siempre con un apoyo para una capacitación una orientación pero es una obligación de los sujetos obligados, nosotros o único que somos facilitadores para que este proceso se de como debe de ser y donde vamos a ver nosotros el efecto en la situación de las denuncias, cuando alguien acceso a cualquier portal o a la Plataforma y encuentre la información pues lógicamente que va a encontrar ahí la respuesta a sus observaciones a sus dudas a sus inquietudes pero no va a tener ya que interponer una denuncia, creo que vale la pena realizar todo esto, muchas gracias a todos los compañeros de todas las áreas porque efectivamente sin ustedes no hubiéramos podido estar sacando el avance que llevamos en este proceso de acompañamiento.

Licenciado Palacios continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto del orden del día tenemos las actividades realizadas por parte de la Secretaria Ejecutiva a mi cargo.

Yo quisiera mencionar las actividades que han tenido el Pleno durante el mes, reconocer el trabajo de las áreas que nos han estado presentado su calendarización de las actividades de cada una de las áreas en este año, ya estamos consolidando el plan anual de trabajo que próximamente se va a presentar en el informe de la sesiones solemnes y todas las áreas se han abocado a desarrollar correctamente su calendarización lo cual nos va a llevar tener muy claras las metas mensuales trimestrales y también la meta anual de trabajo del Instituto por eso les agradezco que me hayan pasado en tiempo sus programas y calendarios.

Yo creo que va de este mes como ustedes lo saben el pleno ya estableció el calendario anual de las sesiones ordinarias también estableció el plan de labores para el dos mil diecinueve, se expidió una nueva convocatoria para el consejo consultivo del Instituto y yo creo que después de diez años están renovando la paina del Instituto, está más ágil muy accesible la información está un poco más dinámica y yo creo que es un poco más sencillo dar con la información para la gente que no tiene el conocimiento la práctica, todos los días accesando a la paina de internet.

El sistema de gestión del que hablaba el licenciado Escalera Amaya creo que nos está facilitando el trabajo de la oficialía de partes, también de alguna manera, le facilita un poco el trabajo también a la Dirección Jurídica porque el turno ya viene desde que se ingresa el documento, yo creo que los módulos que se van a ir implementando nos van a ir ayudando a agilizar que sea más eficiente el trabajo de las distintas áreas del Instituto y pues a lo que trae como beneficio pues es que para ustedes que están en el Pleno van a poder obtener informes que antes no se generaban que antes llevaban algún tiempo y tenemos que distraer recursos humanos para generarlos y ahora el sistema lo va a estar estableciendo en automático y es información mas accesible.

Ya iniciamos con el estar consolidando y realizando las actividades de cada área la Secretaria Ejecutiva va a cooperar de manera conjunta con el Órgano Interno de Control en el desarrollo Plan de Trabajo Anual y también vigilar que se cumplan las metas de Plan Anual y los Planes de trabajo.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta: Muchas gracias licenciado Palacios, si efectivamente todo este programa que se está conjuntando para el año dos mil diecinueve pues viene siendo el resultado de los indicadores que logramos en el año dos mil dieciocho, estamos hablando ya de indicadores de eficacia y eficiencia entonces esta va a ser la base para poder hacer un trabajo más consolidado más armónico y sobre todo como no somos mucho en el Instituto y a veces se tiene que desarrollar u apoyar diferentes áreas pues entonces que no vaya a haber algún momento que se nos juntes dos eventos que requieran nuestra atención para evitar cualquier tropiezo y que todo se pueda dar de una manera más natural y mas ágil, así que bien entonces continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del orden del día tenemos el informe de las actividades realizadas por la Dirección del Órgano Interno de Control, por la Contador Público Catherine Narváez Mendoza, titular de dicha Dirección.

Contador Público Catherine Narváez Mendoza: Buenas tardes Comisionados y a mis compañeros aquí presentes.

Me voy a permitir leer lo que es el informe de actividades de este mes de enero de esta dirección del Órgano Interno de Control, se presentó el diecisiete de enero de este año al Pleno del Instituto conforme lo que es el artículo 46 del reglamento interior, el Plan Anual de Trabajo 2019 de esta Dirección del Órgano Interno de Control, en dicho plan de trabajo contiene los tipos de auditorías internas que se van a estar realizando tanto a las áreas como al Pleno y la organización cronológica de las mismas esto es con el objetivo principal de evaluar, promover y establecer el buen funcionamiento del control interno de las distintas áreas que conforman este Instituto y además de aplicar las leyes estatales en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, todo esto se realiza con la finalidad de contar con una normatividad interna y que cada área tenga un claro proceder en sus actividades que los recursos financieros y materiales del Instituto se ejerzan de acuerdo a las partidas presupuestales de los planes y programas que se designaron el presupuesto autorizado 2019, también que se fomente la cultura de la prevención mediante las quejas y denuncias ciudadanas atendiendo las mismas de manera oportuna y pertinente, también dar un acompañamiento en la realización del acta entrega recepción del Pleno del Instituto conforme a la normatividad vigente y en los formatos autorizados, promover entre los servidores públicos una cultura de rendición de cuentas y transparencia a través del cumplimiento de las obligaciones de presentación de las declaraciones patrimoniales de intereses y declaración fiscal y substanciar los expedientes de investigaciones administrativas sobre las presuntas responsabilidades de los servidores públicos.

De lo anterior también les comento que durante el mes de enero ya iniciamos dos de las auditorías internas que tengo programadas que es la de normatividad y la actividad de cumplimiento de las áreas iniciando con la Secretaria Ejecutiva, de las cuales bueno ahorita se hicieron ya las observaciones y recomendaciones al área y está en tiempo todavía para contestarlas, posteriormente de acuerdo a nuestro calendario se van a ir realizando las demás auditorias de desempeño a cada una de las áreas, teniendo para esto, dándoles con anticipación a cada área cuando se va a realizar, que se les va a revisar y bueno todo esto para que cada área vaya conjuntando sus informes, vaya teniendo su evidencia de lo que está realizando este 2019 y poder así al finalizar hacer el acta entrega recepción oportuna en tiempo clara y como la necesitamos.

Por mi parte es todo.



Comisionada Presidenta: Muchas gracias Contadora Narváez, si es muy importante el trabajo que se está realizando, porque esta de alguna manera constatando que el trabajo de todas las áreas se está realizando en tiempo y forma, entonces una manera de llevar avance mes a mes que favorezca el mes de diciembre cuando se tenga que realizar el informe del 2019 y posteriormente en enero la entrega del acta recepción por parte del Pleno de este Instituto, pues ya que sea algo muy sencillo muy claro y sobre todo que sea muy informativo para las personas que en su momento vengán a suplir a los Comisionados, que bien que ya se está realizando y si tenemos conocimiento de que existe una calendarización para ir dando el avance de informe trimestral igualmente es la manera como que se tiene que estar realizando la información de todas las obligaciones entonces es un eslabón que nos ayuda para que todo funcione adecuadamente.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Darle la bienvenida a Catherine aquí a las sesiones, y compartir lo que hace algunos días platicamos con los Comisionados, de que en el contexto de este último año de esta primera generación de Comisionados, usted va a ser la servidora pública más importante aliada de nosotros para perfilar una salida ordenada, bienvenida espero que las diferentes áreas compartan también esta visión que tengo que usted sea la persona que nos ordene, una salida ordenada.

Comisionada Presidenta: La tenemos que hacer muy ordenada Catherine, que sea muy clara porque lo que nos interesa es evidenciar estos doce años que vamos a concluir este año, evidenciarlo, nos tocó iniciarlo ahora hay que entregarlo perfectamente bien.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: El Instituto tiene atenciones sustantivas que son las que más nos deben de preocupar, el recurso de revisión, revisión de portales, las denuncias que salen de aquí como resoluciones, difundir y capacitar también está entre las funciones sustantivas de este Instituto, por eso usted la veo como la persona que debe de estar aquí, incluso el Comisionado Arreola me comentó más frecuente con los Comisionados, tener más encuentros con usted porque no sé si la Presidenta comparta esto pero vernos cada mes, pues ahorita yo me entero de lo que están haciendo, pero creo que la información va a ser la nutriente, de básico de este último año Presidenta para tomar, obviamente información importante oportuna para tomar decisiones a tiempo y que yo no me voy a salir de este esquema ya se lo comenté a los Comisionados, estamos en la recta final, es objetivo compartido que todos queremos salir bien, hemos hecho las cosas bien, no tengo la menor duda pero por las características de este Instituto pequeño rebasado a veces por su capacidad Institucional no por falta de nosotros, si no ustedes ya conocen más o menos aquí como estamos en cuestión financiera, pero aun así no es eso excusa para no perfilar la salida ordenada que todos queremos.

Comisionada Presidenta: Ya va a quedar de manera permanente en todas las sesiones ordinarias, para ir corroborando los avances y a la vez nosotros que sepamos cual es la agenda de trabajo ya para el siguiente mes, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Hago de su conocimiento y de los señores Comisionados que hemos llegado a los asuntos generales en el orden del día.

Comisionada Presidenta: Gracias licenciado Palacios, señores Comisionados, está abierto el punto de asuntos generales que ustedes quieren hacer uso de la palabra.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Realmente no voy a hacer nada a lo ya expresado la Comisionada Presidenta ha hecho una glosa de informe de cada una de las Unidades que han rendido su informe mensual, tenemos atrasos en unas áreas colgando desde hace mucho tiempo que estamos saliendo delante de nuestra preocupación pero creo que vamos a salir bien lo que cabe decir el Comisionado López Aceves, vamos a apegarnos mucho a la disciplina que va a estar vigilada controlada por la Contadora, estamos buscando atrasos que tenemos otros por ahí no queremos dejar pozos ni huellas no justificadas, vamos a pedirle por este año que nos sigan apoyando que sigan siendo como son, si se puede un poquito más pues todavía, aunque se ve que han hecho su esfuerzo, estamos orgullosos de ustedes y vamos a rendir un buen trabajo, un buen informe a la entrega que ya se aproxima y me uno a glosa que hizo la Comisionada de todos ustedes.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Al preguntarle a usted en primer lugar porque luego lo explicaste tú, me quede con esa decisión de determinar veinte días hábiles, explíqueme para entender un poquito más.

Mtra. Lucero Treviño Lucio: Lo que pasa antes de empezar con la etapa de acompañamiento, veíamos que en la ley solo menciona que se tienen que subsanar las inconsistencias que se detectaron dentro de un término de veinte días, hicimos una búsqueda tanto en los lineamientos a ver si decía algo sobre ese dictamen o en la ley general y no se encontró que dijera si hábiles o naturales y de acuerdo con la Comisionada Presidenta que se dieran hábiles para poderles dar el apoyo a que tuvieran un poquito más de días y así también apoyarnos nosotros en el sentido de que hay que volverlos a evaluar, así de que fuera hábiles en lugar de naturales.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Eso no requiere un acuerdo del Pleno, determinar eso es así de manera económica.

Comisionada Presidenta: Yo me estuve informando también con otros órganos Ejecutivos que era la política de que los tenían implementado y hay algunos que me decían es que son días hábiles como todo lo que la ley da, entonces así se dejó establecido, precisamente que exista una satisfacción de todas aquellas personas que quisieran hacer una incursión ya sea en nuestros portales o plataforma de acceso a la información, no es tanto el que vayan a mejorar o no mejorar la calificación que por supuesto debe de mejorarse después de todos los esfuerzos que se están haciendo, si no el enfoque es que exista una satisfacción de que toda la información está al acceso de cualquier persona, hemos tenido once años trabajando buscando de que se estén cumpliendo con estas normas pues entonces vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo todos para que en este año se puedan subsanar el esquema que se quede a los nuevos gobiernos que se están iniciando en los Ayuntamientos en varios de los Ayuntamientos, que les quede la enseñanza bien clara y que podamos tener una información fidedigna.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Nada más mi preocupación es esa, reinterpretación de veinte días que efectivamente cuando uno lee el código se entiende como días hábiles y lo otro usted dijo treinta y dos sujetos obligados sin información, cuales son eso treinta y dos Lucero, pedirle una copia para saber cuáles son, que están haciendo si están enviando comunicación, están atrás de ellos.

Mtra. Lucero Treviño Lucio: Detecto que son sujetos obligados que ya hemos tenido antes por ahí, hemos tenido respuesta de ellos y hemos tenido problemas en que son sujetos obligados que tienen, que cuentan una estructura orgánica que son de tres personas, de municipios pequeños, entonces han venido anteriormente que nada más

trabaja el gerente y el que le echa cloro al aguay la que cobra, nada más somos tres, ya se han acercado y pues aquí se ve el reflejo de que en realidad ellos batallan para subir esta información, entonces yo tengo aquí como quiera aquí esta hoja se las ha pasar a ustedes, para que tengan la información de cuáles son estos sujetos obligados que no han subido información y de la cual por eso se va a llevar esta etapa de acompañamiento de manera diferente con ellos, porque sabemos que presentan problemas y ver de qué manera podemos apoyarles también nosotros.

Comisionada Presidenta: Son las estrategias que se están implementando entre Armando y Lucero para ver cómo abordarlos y bueno seguir apoyándolos en todos esos aspectos para que cuenten con esa información.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Ese antecedente lo traemos Catherine va a entrar dentro de poco en contacto con el área de revisión de portales pero alguna vez pensamos en que si lo manteníamos como sujetos obligados porque no dan el tamaño institucional para tener un comité de transparencia cada vez que declara una inexistencia o no contestan o digan algo si es lo que hacen, pues no lo van a poder hacer, pues van a ser tres personas y alguna vez lo hemos platicado los Comisionados si se consideraban como sujetos obligados o no, precisamente por eso de ese tamaño institucional.

El otro asunto Presidenta es también con Eduardo y en el mismo contexto del último año y de salida y la pretensión de salir ordenados y bien librados, también hacer una propuesta, cada vez que llega una solicitud de información a este Instituto tanto el Comisionado Arreola como tu Presidenta que estas enterada y yo también tener a tiempo la solicitud de información, hace poco llego una solicitud de treinta y tantas preguntas, si me gustaría para poder apoyar a la presidencia, opinar a tiempo, llegando que me dieran una copia aunque a mí no me toque responderla ero de perdido saber aquí tenemos a una persona que está preguntando sobre, y algo puedo aportar igual el Comisionado Arreola, no cuesta nada Eduardo pasar una copia a los Comisionados.

Comisionada Presidenta: Y es que todavía no se termina de solucionar, todavía estamos en tiempo.

Licenciado Eduardo Martínez Mendoza: Aquí se turna a las áreas el día que llega y pues ya dependiendo del volumen, a veces hemos platicado un poquito y las áreas, por ejemplo jurídico me la entrega en menos de cinco días a veces por el volumen algunas, como la Contadora Sandra tiene demasiada carga de trabajo, entonces a veces ella se tarda un poquito pero por el volumen, nosotros hemos platicado con la Comisionada y hemos visto la capacidad de pues que sea menos el tiempo de entrega de las solicitudes dependiendo, analizando el volumen de cada una porque no es lo mismo sesenta y dos preguntas a que me preguntes cual es la Comisionada Presidenta, entonces se analiza antes, pero todo lo que me esta pidiendo no hay ningún problema cada hora que llegue una, inclusive si son incompetencias que esas las vemos con el licenciado Armando también se le pasa que ustedes vean que preguntan y a quienes están redirigiendo estas solicitudes.

Comisionada Presidenta: Esta última solicitud que no e visto todavía la de sesenta y cinco preguntas, nada más te pregunte yo a ti que fue el viernes, estaban ya informando de otros órganos garantes que estaban recibíendolas, pues entonces esto va a ser, sabemos que va a ser a todos los órganos garantes, entonces si valdría la pena analizarla para ver de qué manera vamos a darle respuesta, porque probablemente sean de un investigador.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Otro tema Presidenta ya ve que aquí comentamos el miércoles pasado al resolver recursos de revisión y no es la primera vez que nos damos cuenta a veces por el sujeto obligado que nos dirigen alegatos, comentarios que tienen que ver con el conocimiento, desconocimiento del particular sobre la Plataforma, hay tres recursos de revisión, uno lo resolvimos el miércoles el día viene la semana que viene, pero el sujeto obligado el titular de la Unidad de Transparencia nos está diciendo que el particular se pudo haber ahorrado tiempo si hubiera estado enterado manual para educar al particular y se los comente hay que darle vista en el sentido de avisarle a Alejandro Escalera, Armando, las observaciones porque no es la primera vez que en un recurso mío leo que el titular de la Unidad de Transparencia está haciendo una propuesta a este Organismo Garante, yo la tomo como algo positivo verdad y también hemos resuelto recursos de revisión en donde estamos atendiendo una agravio que tiene que ver con información pública de oficio, es decir, ese sujeto obligado no tiene su portal y también hemos propuesto que usted esté enterada para que le de atención, aquí están quejándose, le puedo asegurar que una buena cantidad de recursos de revisión tiene que ver con información que son obligaciones de transparencia, información pública de oficio por eso es bueno que usted se entere, alomejor usted ya lo sabe pero como quiera recurre la información la piden vienen y nosotros resolvemos algo que ya debería de estar en el portal sucede muy seguido y aquí ha sido tema de opinar como hacerle para que no lleguen a eso, entonces bueno para que estemos enterados.

Casi finalmente Presidenta actualizar la estadística de la información que está en los Portales de Tamaulipas, lo hemos comentado cada sesión y ahorita estoy midiendo enero 2019 y enero 2018 y creo que hace poco lo comentamos en el programa de radio 2018, el total de registros de información que hay en los portales hay registros principales, en enero pasado fueron 11.4 millones de registros, doce meses después tenemos 33.5 millones de registros de información, quiere decir que estamos caminando bien, que el servidor público está echándole ganas, tenemos la diferencia que yo saco entre los 33.5 millones y los 14.4 del año pasado son 22 millones de registros durante el 2018 un promedio mensual de 1.8 millones de registros están cargándose un dato importante porque siempre andamos aquí alomejor señalando algunas cosas que hacen falta pero también hay que darle su reconocimiento a los servidores públicos también a los que están en las áreas encargadas de este tema porque la verdad si es un esfuerzo muy grande, estamos hablando que el número dieciséis es bien rápido pero que todos los días estén al pendiente que estén preocupados porque aquí los veo yo que están frente a los escritorios de ustedes, tomando nota de las observaciones que les hicieron para mí es muy importante porque esto no se sabe hacia afuera, porque si es parte de lo que tenemos que tener todos para hacerle ver a la ente que es bien fácil señalar pero hay que valorar ese esfuerzo reconocer en su justa dimensión este esfuerzo tan grande que están haciendo los servidores públicos porque además de entender otras actividades propias del sujeto obligado tienen que estar pendientes del ITAIT, aquí estamos dale y dale porque no nos queda de otra, entonces si este comparativo refleja muy claro Presidenta 22 millones de registros en una año, nuevos registros un millón ochocientos por mes, creo que va caminando, es lo que quise comentar esta sesión

Comisionada Presidenta: Tenemos ahorita en un año dos veces más registros de los que teníamos en el dos mil dieciocho, es la tarea día a día en donde ve reflejado lo que hacemos.

Vale la pena retomar e informar a todos que el día veintiocho de enero hace dos días es el día internacional de Protección de Datos Personales en todos los órganos garantes se están realizando eventos en el marco de esta conmemoración, aquí en lo

que viene siendo en Tamaulipas por parte del ITAIT se están realizando actividades de capacitación y difusión y se está acudiendo a algunos municipios del Estado y vamos a continuar durante el mes de febrero realizando este tipo de eventos para conmemorar lo que viene siendo la Protección de Datos Personales a nivel educativo se esta manejando lo que viene siendo la protección de datos personales en base a las redes sociales que sabemos que ese es un problema sumamente serio que se esta dando desde cuarto de primaria que se va incrementando sabemos que hay mucha facilidad ahorita para todos los niños y jóvenes de poder ingresar a muchas plataformas en las cuales ellos no saben cómo defenderse de esta situación.

Nuestro primer día de trabajo de este año dos mil diecinueve fue el día siete de enero, fue un día en que nos reunimos todos los integrantes de aquí del Instituto sobretodo de las áreas para determinar cómo íbamos a evaluar todo los resultados del dos mil dieciocho en base a todos los indicadores ya planteados y que fuera la parte fundamental para hacer nuestro programa de dos mil diecinueve el cual la próxima semana ya se va a difundir.

El día once de enero asistimos el licenciado Armando Barrón, el licenciado Saúl Palacios y una servidora, asistimos a la Primera Sesión Ordinaria de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de Sistema Nacional de Transparencia esta fue una conferencia que se efectuó en la Ciudad de Mexica en las instalaciones del Inegi y vía a distancia se hizo una presentación en todas las unidades del Inegi en cada estado, los temas que se abordaron fue la lectura y aprobación del acta de la primera sesión que se efectuó el treinta de agosto del año pasado, el informe de cambio de integrantes de la comisión de gobierno abierto y transparencia proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, hubo la presentación de los resultados de la metodología de la métrica de gobierno abierto, aquí es importante señalar que al término de esta sesión se hizo una presentación por parte de uno de los investigadores del CIDE en relación de cómo estaban ellos llevando la métrica de gobierno abierto y hubo una observación muy interesante porque a todos los órganos garantes nos están tazando bajo la misma política y una de ella es cuantos días se está tardando para dar una respuesta a una solicitud de información, no es lo mismo un órgano garante que tiene diez, doce o veinte personas en el área donde se está dando este tipo de respuestas a nosotros donde quine lleva el área de las solicitudes de información que es el licenciado Eduardo pues es único, claro con el apoyo de los compañeros de todas las áreas, entonces se le hizo la observación que no era justo por cuestión de presupuesto y por cuestión de estructura de personal, quedaron de que lo iban a analizar, vamos a ver cómo viene.

Igualmente otro punto importante que se presentó, fu los avances de los ejercicios locales de Gobierno Abierto del G15 y G16, el G17 todavía no presentaron ningún avance, el día catorce de enero también en las instalaciones aquí del Instituto se informó con oportunidad a todos los sujetos obligados 'para que fuera le primer día en el que ellos acudieran al proceso de verificación el cual se ha estado hablando, ya como bien lo mencionó la licenciada Lucero tenemos contabilizado 213 sujetos obligados pero no todos cuenta con información, también ya lo menciono estamos en dos turnos brindado esta asesoría, uno a partir de las 10: 00 am y a las 2 de la tarde. Toda esta programación se realizó en función también de la cercanía de los sujetos obligados para que puedan acudir.

Pensábamos que en dos semanas íbamos a poder concluir la gran mayoría pero vamos en la tercer semana y probablemente vayamos a tener que utilizar parte de la semana entrante la primera de febrero para poder cumplir con esta verificación, que nos interesa en esta verificación, más que todos entregarle a ellos la herramienta con la cual se les evaluó porque sentíamos que no era justo el darles una evaluación

numérica, sin antes decirle de donde salió esa evaluación numérica, entonces al otorgarles la herramienta y se les da la asesoría, es una manera en la que creemos ojala que así se vaya a dar como todos tenemos la esperanza de que vaya a ver un grado de captación, lógicamente se va a ver representado en que la información va a estar en la manera correcta, ahorita el Comisionado López Aceves, hacía referencia al número de registros que tenemos que si se ha incrementado bastante, entonces hay que buscar también que todos esos registros estén con la información correcta que estén bien en tiempo y forma, cada semestre se tiene que hacer un registro tanto en nuestra Plataforma como en nuestro Portal, el mes de enero que esta ya por concluir se debe de estar registrando el cuarto trimestre de dos mil dieciocho y también va a ir muy la par de la sustentación que deben de estar haciendo incluso desde el dos mil quince, ojala que todo no salga de acuerdo a como nosotros nos hemos proyectado que se hagan correctamente.

La asistencia que hemos tenido acerca de este cumplimiento es entre el 80 y 85 por ciento, consideramos que es bastante aceptable el esfuerzo que se está realizando.

El día dieciséis de enero en las instalaciones de la Universidad La Salle Victoria tuvimos una reunión con el contador Juan Roberto González, quien es el rector de la Universidad La Salle, es un rector que tiene alrededor de seis meses en la localidad de Ciudad Victoria entonces nos acercamos el licenciado Barrón y una Servidora para invitarlo a renovar un convenio institucional que ya se había realizado anteriormente, en donde hubo un acercamiento muy importante sobre todo con los estudiantes de la carrera de derecho, por situaciones ajenas a nosotros ya no hubo esta posibilidad, pero encontramos ahora que este rector es una persona que está muy informada y es una persona que nos va a dar todas las facilidades para que se haga no nada más a los estudiantes de la carrera de derecho a los que están por egresar si no que se haga con todas las licenciaturas que se están otorgando en lo que viene siendo la Universidad La

Salte el día veintidós de enero también con el apoyo que nos están brindando del Inegi acudimos a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidad de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social y de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, esta fue una sesión que tuvo lugar en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo y desde ahí se estuvo participando a todos los Órganos garantes que no pudieron estar presentes, los temas que se abordaron fue la creación de base de datos de personas migrantes, la creación de base de datos de personas desaparecidas, la transferencia de datos de las pruebas que se han hecho de ADN de personas encontradas en fosas clandestinas, entrega de información estadística por parte de los órganos garantes del Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) para conformar el Sistema Nacional de Información, con el objeto de contar con los datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes del país.

Sobre estos aspectos vamos a iniciar nosotros también un trabajo dentro del Instituto para poder hacer propuestas que se puedan enriquecer para la implementación de estas bases de datos.

El día veintitrés de enero, también a invitación del Director de la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Doctor José Antonio Serna Hinojosa y del Contador Público Salvador Arvizu acudimos a la Dirección de esta facultad en donde se convino trabajar de manera coordinada en la organización

de eventos, para difundir los derechos en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a los alumnos de esta facultad.

Creo que tienen cinco diferentes áreas y ahí mismo se les propuso que pudieran enviar unas personas que nos vinieran a fortalecer dentro de lo que viene siendo el programa de servicio social.

También con ellos vamos a consolidar un trabajo continuo y un trabajo también enriquecedor para ellos y para todas las personas que se quieran agregar porque va a ser una invitación a un auditorio de cualquier otra facultad.

El veinticuatro de enero también en las instalaciones de la preparatoria La Salle, tuvimos una reunión de trabajo con el Contador Público Rafael Salivar Muñoz, quien es el Director de la Preparatoria La Salle, y también se acordó en trabajar en manera conjunta y se va a determinar la agenda ahora a partir del mes de febrero con el grupo de los tres niveles de preparatoria, en materia de socialización y difusión de Protección de Datos Personales.

Van a estar invitados algunos de ustedes también a que puedan acudir a este tipo de capacitación y de educación que vamos a realizar.

También es muy importante comentarles que el día de hoy nos vamos a trasladar a la ciudad de Monterrey Nuevo León, el licenciado Saúl Palacios quien es el Secretario Ejecutivo del ITAIT, el licenciado Juan Armando Barrón quien es el Director de Capacitación y Difusión, la licenciada Maythé Gómez que es la Directora Jurídica, el licenciado Luis Alberto Leal que es proyectista quien es proyectista de la Dirección Jurídica, la Contador Público Catherine Narváez quien es la titular del Órgano de Control Interno y una servidora para asistir al evento denominado Mesa de Expertos Sobre Protección de Datos Personales en Materia de Seguridad que se verifica en la facultad de Derecho y Criminología el día de mañana a partir de las nueve y media de la mañana, esta facultad es de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya los resultados de esta mesa de expertos que ya también se tuvo un acercamiento con una de las personas que va a venir a hacer su presentación dentro del grupo de expertos para que nos puedan hacer a nivel de Tamaulipas una réplica, nos pusimos una situación ambicioso pidiéndole tres, una al norte una centro y una al sur del Estado, ella me dice que sí que después del día quince de febrero va a ver como esta su agenda para poder invitar a dos o tres personas más a que vengan y nos hagan una réplica de este tema que pues una situación de gran importancia sobre todo para los órganos garantes en la asesoría que estamos brindando a los sujetos obligados sobre todo al área de seguridad.

Por mi parte es todo, les agradezco a quienes nos hacen el favor de seguirnos por internet, nuevamente reconozco el gran esfuerzo y el trabajo continuo que se está realizando por los Comisionados por todos los integrantes de las diferentes áreas del Instituto y decirles nuevamente muchas gracias sin su apoyo no podemos sacar adelante todas nuestras obligaciones que tenemos.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: La oportunidad y tomándome el atrevimiento a nombre de los compañeros, felicitarla por su cumpleaños Comisionada, desearle que la pase muy bien, ha recibido muchas felicitaciones a través de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Comisionada antes de que concluya se me paso aquí entre los apuntes algo que platicamos también nosotros y también con Lucero, cada organismo garante tiene la opción de decidir cómo realiza su verificación de revisión de Portales nosotros hicimos el intento de hacer una cada que transcurra el trimestre no tenemos la capacidad aquí lo cometamos con la Presidenta y el Comisionado Arreola de tomar un acuerdo para que la próxima revisión sea a través de una muestra porque lo permiten los lineamientos, cumplimos con nuestra obligación también nos acomodamos a la capacidad que tenemos, además no somos el único organismo garante transparencia que está haciendo a través de una muestra, yo les propongo que en alguna de las sesiones extraordinarias, estemos aprobando este acuerdo porque así ya Lucero se va a quedar más tranquila, el personal que está destinado apoyando también y usted termina lo que está haciendo sabiendo que la próxima verificación va a ser a través de una muestra.

Comisionada Presidenta: Si efectivamente desde la presentación por parte del INAI de cómo se iba a realizar pues vaya nosotros pensamos que podíamos hacerla al cien por ciento de los sujetos obligados entonces la primera verificación fue una verificación diagnóstica del año dos mil diecisiete que de acuerdo a los lineamientos era una por año, el dos mil dieciocho fue una verificación también para poder darnos cuenta cómo iban ellos avanzando, pero si nuestra capacidad no es posible estarlo haciendo con la periodicidad o al cien por ciento de los sujetos obligados y si atinadamente el Comisionado López Aceves proponía si hay otros órganos garantes están haciendo en forma de muestra bueno vamos nosotros hacer un ensayo, es muy importante saber los resultados de esta verificación y ya de a partir de eso vamos a determinar el número de la muestra que nos permita conocer como esta nuestro universo.

Mtra. Lucero Treviño Lucio: Yo también quisiera agregar algo, me gustaría que estudiáramos la posibilidad a como lo está haciendo el INAI, ya se había platicado anteriormente en cuanto la información la que se publica, ellos al ver el Portal de Transparencia re direcciona con una liga y va directo a la Plataforma y nosotros aquí lo que hacemos es tener la información tanto en el Portal como en la Plataforma, si el INAI lo está llevando a cabo de esa manera podemos hacer un acuerdo referente a que se hiciera así, entonces también podríamos estudiar esa posibilidad.

Comisionada Presidenta. Esto se ha estado tratando aquí directamente con el área de informática con el área de capacitación para ver esa posibilidad, todavía traemos ahí unas situaciones que se tienen que perfilar para poderlo hacer adecuadamente, pero estamos en ese proceso para tener una asesoría para determinar cómo poder realizarla.

Otra situación muy importante también que se ha visto y ustedes me lo han manifestado de una manera como verificadores es proponerle que se quite una de las fechas porque confunde mucho a los sujetos obligados o a quienes están subiendo la

información que haya nada más la fecha de actualización que sea la última revisión que se hace y entonces va a quedar sabiendo que la fecha de actualización quiere decir que es la fecha última en la que se entró a ese sistema para cargar datos, entonces es una propuesta que también se está comentando para poderse los hacer al INBAI sobre la Plataforma en específico.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: De lo que comenta Lucero, en lugar de revisar Portal y Plataforma, no tiene sentido estar revisando doble.

Licenciado Alejandro Escalera Amaya: El Lineamiento establece que debe de estar publicada las obligaciones de transparencia tanto en el Portal de internet como en la Plataforma es el detalle que se tiene ahí, que lineamiento técnico establece que tanto en Portal como en la Plataforma hay que tener publicado y es el detalle ahí se estaba analizando por arte de la Comisionada preguntando con otros organismos garantes como se le podía hacer de esa manera para que solamente exista un acuerdo, estuvimos haciendo el análisis en la paina del INAI, ingresamos a las obligaciones de transparencia ay manda a la Plataforma ya cargado lo que viene siendo el Instituto Nacional de Acceso a la Información que por ahí nosotros nos habían mandado un correo que tenemos localizado por IF, por sección a cada uno de los sujetos obligados para generarles su propia liga y que al momento que revisemos sujetos obligados ya nos habrá al sujeto obligado solamente seleccionar que formato.

Comisionada Presidenta: Yo creo que aquí para poder ya tomar una decisión es volverles otra vez a informar al INAI lo que algunos sujetos obligados nos han manifestado que suben la información con la certeza que la suben al Portal la suben a la Plataforma pero que después en alguna revisión futura ven que la Plataforma hay información que después no aparece y ellos tienen la certeza de que la subieron, por supuesto está ahorita en ese momento de discusión, nosotros no podemos dudar de la información que nos están dando nuestros sujetos obligados que el licenciado Alejandro ya constato en algún momento, entonces les decimos tienen ustedes que buscar que es la Plataforma nos brinde toda la certeza de que vamos a tener igual información para evitar una denuncia posterior, ese es el proceso en el que está ahorita en referencia en algo que está ahorita la mitad del trabajo que se está ahorita realizando porque sería una sola carga y una sola verificación.

Mtra. Lucero Treviño Lucio: Lo que pasa que uno aquí como verificador no se da cuenta que si facilitaría al verificador llevar a cabo pues más consecutivamente estas verificaciones trimestralmente porque así nada más uno se va a enfocar a descargar formatos de la Plataforma, porque al momento que se va uno al Portal si cambia mucho la manera en publicar de los sujetos obligados un ejemplo que ahorita recuerdo pude haber un sujeto obligado que en la Plataforma se puede descargar ciento veinte formatos de los cuales hay que evaluarlos y del Portal se han descargado hasta quinientos veinte formatos y dicen que es la misma información, entonces es ahí una discrepancia formatos y quita mucho tiempo estar formato por formato revisando y pues si sería un manera de avanzar más rápido y más eficiente.

Comisionada Presidenta: Aquí donde hemos encontrado nosotros dificultades que nos han manifestado es en el cargado de la Plataforma, es ahí donde nos surge ahorita

la duda de que si toma ahorita un acuerdo en el que nada mas se haga un solo registro se pueda perder información, vamos a ver, se supone que en el INAI están ellos abocados a hacer ellos una revisión para determinar toda esta funcionando al cien por ciento, en cuanto nos den luz verde entonces ya nosotros podamos tomar las medidas.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Entonces que se va a hacer Comisionada Presidenta, se va a presentar un oficio.

Comisionada Presidenta: Estamos en contacto con el Comisionado Guerra Ford le manifestamos cuales son nuestra desconfianza, cuales son y que si realmente se pueda perder, entonces ellos dicen que están verificando nuevamente eso, cuando estuvimos en la reunión en noviembre en Chetumal se hizo una presentación que consideramos todos los Comisionados que asistimos que era una presentación en la cual de alguna manera muy ágil nos estaban a nosotros brindando la aplicación de mayores herramientas precisamente para usar la Plataforma, no nos la han compartido, nos la compartieron pero falta todavía la capacitación de lo mismo, con mucho optimismo nos lo dijeron ahí en Chetumal entonces esperamos que ahora iniciando el año todo esto pueda aterrizar y nos va a facilitar el trabajo diario, tanto a los sujetos obligados como el nuestro.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Si vamos a aprobar ese acuerdo de la verificación muestral pues ojala pudiera estar también la consulta, hablarle a Oscar directamente y que nos día.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Es que eso ya lo tiene el INAI, estaba haciendo en esta presentación hicieron todo un rediseño del proceso de consulta, ofrecieron mucha información a través de un estudio, el propio CIDE para la cuestión de que no mostraban la información tal y como el usuario lo necesitaba que incluso había inconsistencias, incluso al exportar la información algunas de las columnas las movía de lugar, cosas que no daban la certeza precisamente, por eso alguno estados todavía no brincaban, el INAI si lo hacer pero luego se hizo una revisión pero en otros estados no se hace por lo mismo, el INAI lo hace porque tiene que hacerlo, tiene que impulsar la herramienta pero lo cierto es que siete ocho estados que se hizo la revisión, fueron como seis o siete estados que no lo hacen, precisamente porque en alguna de las reuniones de Sistema Nacional de la Plataforma Nacional de Transparencia decían que revisaban y reestructuraran esa información y es precisamente lo que está trabajando el INAI, se supone que para el mes de febrero ya van a liberar esa nueva versión y a partir de febrero todos estaríamos en condiciones porque es cierto a todos nos beneficiaría estar en un solo sitio, pero el compromiso del INAI una vez liberada esta versión ya iba a estar en condiciones que estuviera así.

Comisionada Presidenta: Ojala que iniciando febrero verdad ya podamos nosotros tener esa certeza.

También es importante comentar a todos el público que nos hace el favor de seguimos por internet que se está haciendo una remodelación en las instalaciones del ITAIT y

entre ellos esta considerandado contar con un área donde se pueda tener una comunicación con los sujetos obligados para estarles brindando esa asesoría y esto va a ser de muchísima utilidad porque no van a tener que desplazarse acá con nosotros con los riesgos que se puede correr por carretera, cualquier otra situación, cualquier consulta se puede hacer vía virtual y directa, así que tal vez para finales del próximo mes ya vamos a tener acondicionada esta área multimedios para poder brindar esa asesoría de una forma más ágil.

Licenciado Palacios le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Si Comisionada hago de su conocimiento y de los integrantes de este Pleno que se han agotado los asuntos del orden del día.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobados los asuntos anteriores le solicito que se publique en el Portal de internet de este Instituto para su debida difusión. Bien, agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, se declara clausurada la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las catorce horas con cero minuto del día treinta de enero de dos mil diecinueve.

